



Orden de inclusión de nuevas líneas de subvenciones en el PES de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio 2021, aprobado por Orden de 25 de enero de 2021.

Por Orden de 25 de enero de 2021 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Patrimonio Cultural está interesada en tramitar nuevas líneas de subvenciones incluidas en los proyectos 48327, 48991, 48992, 48993, 48994, 48995, 48996, 48997, 49002 y 49004.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio 2021 de las nuevas líneas de subvenciones que se adjuntan como anexo a esta Orden.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

María Isabel Campuzano Martínez
(Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen)





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2021

Línea de subvención: Rehabilitación Casino de Cartagena.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural	
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico	
Proyecto	48327 Rehabilitación Casino Cartagena	
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Casino de Cartagena	
Plazo de consecución	Durante el presente ejercicio	
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.784.24 Anualidad 2021: 85.000,00€	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención de carácter singular y concedida de forma nominativa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles.
	Unidad de Medida	Nº de proyectos
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Las entidades beneficiarias presentaran ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en los respectivos convenios.	

Línea de subvención: Restauración y consolidación en el yacimiento de La Almoloya en Pliego. Medidas de consolidación estructural complementarias a la campaña de excavación 2021.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural	
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico	
Proyecto	48991 Restauración y consolidación yacimiento Almoloya de Pliego	
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico,	





		artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región
Objetivo y efectos		1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.
Áreas de competencia		CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Universidad Autónoma de Barcelona.
Plazo de consecución		Durante el presente ejercicio
Costes previsibles		Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.750.99 Anualidad 2021: 40.975,00 €
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actuación subvencionada para la protección del patrimonio arqueológico.
	Unidad de Medida	Superficie del Yacimiento protegida
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Protección del yacimiento Cabezo de la Cobertera en Abarán y Blanca.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural	
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico	
Proyecto	48992 Al ayuntamiento de Abarán. Protección del yacimiento Cabezo de la Corbetera. Términos municipales de Abarán y Blanca	
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Ayuntamiento de Abarán.	
Plazo de consecución	Durante el presente ejercicio	
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.764.22 Anualidad 2021: 39.828,00€	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.	
	Número	Absoluto





Asignación Indicadores	Descripción	Actuación subvencionada para la protección del patrimonio arqueológico.
	Unidad de Medida	Superficie del Yacimiento protegida
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Obras de acondicionamiento del edificio del Molinico de Calasparra.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural	
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico	
Proyecto	48993 Al ayuntamiento de Calasparra. Obras acondicionamiento del edificio El Molinico	
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Ayuntamiento de Calasparra.	
Plazo de consecución	Durante el presente ejercicio	
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.764.22 Anualidad 2021: 47.314,00 €	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles.
	Unidad de Medida	Número de proyectos.
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Obras de restauración fachada sur, este y norte de la Basílica – Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico





Proyecto	48994 Al ayuntamiento de Caravaca. Cons. fachada sur, este y norte de la Basílica-Santuario Santísima Vera Cruz de Caravaca	
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.	
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	
Plazo de consecución	Durante el presente ejercicio	
Costes previsible	Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.764.22 Anualidad 2021: 42.359,00€	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles.
	Unidad de Medida	Número de proyectos
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.	

Línea de subvención: Reparación de humedades en la iglesia de la Soledad de Cehegín.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural.
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico
Proyecto	48995 Al ayuntamiento de Cehegín. Reparación de humedades en la Iglesia de La Soledad.
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Ayuntamiento de Cehegín.
Plazo de consecución	Durante el presente ejercicio
Costes previsible	Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.764.22 Anualidad 2021: 21.000,00 €
Fuentes financiación	Fondos propios





Plan de acción		Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles.
	Unidad de Medida	Número de proyectos.
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Reparación de cubierta ermita Casa Cristo de Moratalla

Servicio		15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa presupuestario		458A Protección del Patrimonio Histórico
Proyecto		48996 Al ayuntamiento de Moratalla. Reparación cubierta de la ermita de la Casa Cristo.
Objetivo presupuestario		01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región
Objetivo y efectos		1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.
Áreas de competencia		CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Ayuntamiento de Moratalla.
Plazo de consecución		Durante el presente ejercicio
Costes previsibles		Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.764.22 Anualidad 2021: 64.617,00€
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Intervenciones sobre bienes inmuebles.
	Unidad de Medida	Número de proyectos.
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Restauración y consolidación zona de servicios de época romana en Balneario de Archena.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural
-----------------	---





Programa presupuestario		458A Protección del Patrimonio Histórico
Proyecto		48997 Al Balneario de Archena para consolidación y restauración de la zona de servicios de época romana del Balneario.
Objetivo presupuestario		01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región.
Objetivo y efectos		1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.
Áreas de competencia		CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Balneario de Archena, S.A.
Plazo de consecución		Durante el presente ejercicio.
Costes previsibles		Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.774.20 Anualidad 2021: 57.059,00€
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de carácter singular y concedida de forma directa mediante convenio
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actuación subvencionada para la protección del patrimonio arqueológico.
	Unidad de Medida	Superficie del Yacimiento protegida
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Las entidades beneficiarias presentaran ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en los respectivos convenios.

Línea de subvención: Subvención a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para el estudio y tratamiento documental del archivo de la Asociación. Proyectos de vías y obras y otros documentos.

Servicio	15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa presupuestario	458A Protección del Patrimonio Histórico
Proyecto	49002 A la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para estudio del patrimonio industrial y ferroviario de la Región de Murcia.
Objetivo presupuestario	01. Proteger y conservar los bienes de patrimonio cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región
Objetivo y efectos	1. C. Concesión subvención para restauración de bienes del patrimonio.
Áreas de competencia	CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura.





		Beneficiario: Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF).
Plazo de consecución		Durante el presente ejercicio
Costes previsibles		Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.784.21 Anualidad 2021: 30.000,00 €
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actuación subvencionada para la protección y difusión del patrimonio cultural.
	Unidad de Medida	Documentos identificados, limpiados, organizados, clasificados, descritos, signados e instalados en el archivo del AMAF.
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

Línea de subvención: Desarrollo Plan Director del cerro de San José de Cartagena.

Servicio		15.06. Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa presupuestario		458A Protección del Patrimonio Histórico
Proyecto		49004 A Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) para redacción de Plan Director del Cerro San José de Cartagena.
Objetivo presupuestario		02. Protección jurídica del patrimonio cultural de la Región de Murcia
Objetivo y efectos		2. B. Protección de bienes del patrimonio cultural a través de informes, autorizaciones y recursos.
Áreas de competencia		CNAE: 91.03, Grupo 4, producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. Beneficiario: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).
Plazo de consecución		Durante el presente ejercicio
Costes previsibles		Partida presupuestaria: 15.06.00.458A.784.21 Anualidad 2021: 60.000,00 €
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Subvención de carácter singular a conceder de forma directa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actuación subvencionada para la protección del patrimonio arqueológico.
	Unidad de Medida	Superficie del Yacimiento protegida





	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		La entidad beneficiaria presentará ante la Consejería de Educación y Cultura, cuenta justificativa en el plazo establecido en el decreto de concesión de las ayudas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

María Isabel Campuzano Martínez
(Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen)

04/11/2021 14:40:23

CAMPUZANO MARTINEZ, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e85a1486-3d74-22ac-0d85-0050569b6200

